Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ

Diecinueve de abril de dos mil veinticuatro.

PROVIDENCIA	**AUTO INTERLOCUTORIO N° 719**
PROCESO	EJECUTIVO
INSTANCIA	PRIMERA
DEMANDANTE	LUIS JAVIER TORRES BEDOYA
DEMANDADO	COLPENSIONES
RADICADO	05045 31 05 001 **2024 00155** 00
DECISIÓN	INCORPORA

Se incorpora la notificación personal de la demandada, con resultado positivo. Por lo anterior, se tendrá notificada desde el 19 de abril de 2024 – inciso 3, articulo 8, Ley2213 de 2022 -.

Enlace expediente 05045 31 05 001 2024 00155 00

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Luz Stella Labrador Avendaño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cf4c60061b8f25d1b48bbb5cb201e5104a110c575823de266b0025a109f53c61**
Documento generado en 19/04/2024 04:30:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

JFPO.